



## El Tribunal Supremo confirma la prisión permanente revisable a un hombre acusado de violar y asesinar a una mujer en Barcelona en 2015

*Los hechos ocurrieron después de una fiesta en el domicilio del condenado en la que se celebró el cumpleaños de la víctima*

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado la **pena de prisión permanente revisable impuesta a un hombre por violar y asesinar a una mujer** semiinconsciente en la localidad de Castellar del Vallés (Barcelona) en 2015.

**El tribunal desestima el recurso de casación planteado por el condenado contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña** que, a su vez, confirmó el fallo dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona por delitos de abuso sexual con penetración a mujer mayor de edad privada de sentido y de asesinato con alevosía, con la atenuante analógica de intoxicación por la previa ingesta de alcohol y sustancias estupefacientes.

Los hechos ocurrieron después de una fiesta en el domicilio del condenado, en la que se celebró el cumpleaños de la víctima. Según los hechos probados, **a una hora indeterminada, el hombre abusó sexualmente de la**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |